

OPINIÓN

PADRE RAÚL
HASBUN



TSUNAMI

La expresión, "tsunami", traduce una serie de olas oceánicas, generadoras de un maremoto, y que pueden provocar terremotos y erupciones volcánicas, muy diferentes de las olas comunes. Expresión que ha generado gran publicidad, desde que un diputado anunció, que su sector presentará un "tsunami", unas mil quinientas indicaciones, al proyecto del Poder Ejecutivo que busca reconstruir nuestra Nación. El "tsunami" ha generado inquietud del Gobierno porque teme, razonablemente, no contar con los votos suficientes para que su proyecto se apruebe como Ley. Juego, éste, habitual en el mundo político. Pero la ciudadanía espera mejor empleo, inversión, seguridad, defensa, contención del narcotráfico, y represión del crimen organizado.

La doctrina cristiana es sumamente explícita, en materia de actividades benéficas, y de servicio al prójimo que padece necesidad. Se puede condensar en siete principios.

El primero es exigencia de Amor misericordioso. Jesucristo, como Juez Supremo, examinará a cada uno preguntándole, al momento de llamarlo a su presencia: ¿diste de comer al hambriento, diste de beber al sediento; vestiste al desnudo; cobijaste bajo un techo al forastero o al peregrino, que subsiste a la intemperie; visitaste al enfermo y le llevaste medicamentos; visitaste al encarcelado, y le apoyaste en su reinserción social? Estas son las obras de misericordia corporal.

Aquí tenemos las obras de misericordia espiritual: ¿amonestaste al hermano que está pecando, pero con humildad y mansedumbre, y primero en privado; le diste un buen consejo al hermano que perdió el rumbo de su vida; consolaste al hermano afligido; rezaste por quienes te simpatizan, también por tus antipáticos enemigos; perdonaste todo, y a todos, buenos y malos, justos y pecadores, como Cristo perdonó a fariseos y sumos sacerdotes, y a quienes se burlaban de Él, estando crucificado y coronado de espinas; y diste digna sepultura, a quienquiera haya transitado a la vida eterna?

El segundo principio: Jesús, Juez Supremo, nos preguntará: ¿vimos en cada ser humano, una imagen y semejanza de Dios, y una presencia real de Jesucristo, en todo aquel que padece miseria?

Tercer principio: ¿respetaste, con máxima delicadeza, la libertad y dignidad de la persona que recibe tus auxilios?

Cuarto principio: ¿manchaste tu pureza de intención, buscando ante todo tu propia utilidad, o urgido por tu afán de dominio, sobre aquel hermano pobre que recibe tus auxilios?

Quinto principio: ¿cumpliste primero las exigencias de la justicia, para no dar como caridad, aquello que ya debías en justicia?

Sexto principio: ¿has procurado remediar las causas, y no sólo los efectos, de quien está sufriendo alguna miseria o deficiencia?

Séptimo principio: ¿has organizado tus ayudas de tal forma, que su receptor se vaya liberando progresivamente de ellas, convirtiéndose en autosuficiente?

He aquí un resumen de las indicaciones, no infinitas, pero eficaces "tsunamis", que pueden remediar el sufrimiento de hermanos nuestros, tan necesitados de obras misericordiosas.